



VI LEGISLATURA NÚM. 111

22 de junio de 2004

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-0237 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre los factores determinantes de la capacidad de carga, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 3

6L/PE-0238 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre solicitudes de adopción, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 3

6L/PE-0239 Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Hernández Gómez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el Plan Sur Valle de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 4

6L/PE-0240 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre la productividad y competitividad de las empresas, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 4

6L/PE-0241 De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Déniz de León**, del **GP Mixto**, sobre módulo de educación ambiental, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 4

6L/PE-0242 Del Sr. diputado **D. Juan Antonio Betancor Brito**, del **GP Mixto**, sobre la asignación de fondos y cursos de formación por el Servicio Canario de Empleo, dirigida al Gobierno.

Página 5

6L/PE-0243 De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Déniz de León**, del **GP Mixto**, sobre la asignación de módulos formativos a los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 5

6L/PE-0244 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre actividad alojativa turística irregular en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 6

6L/PE-0245 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre actuaciones para erradicar las camas turísticas ilegales en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 6

6L/PE-0246 De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Déniz de León**, del **GP Mixto**, sobre las prospecciones petrolíferas de la compañía Repsol cercanas a las islas, dirigida al Gobierno.

Página 6

CONTESTACIONES

6L/PE-0211 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre la obra del muelle de Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 7

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-0237 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los factores determinantes de la capacidad de carga, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.051, de 4/6/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de junio de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.1.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los factores determinantes de la capacidad de carga, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Medio Ambiente, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Se está elaborando por parte de la Consejería de Medio Ambiente algún estudio sobre metodología para la apreciación y evaluación de los factores determinantes de la capacidad de carga, especialmente en zonas turísticas, que pueda ser utilizado por los distintos órganos competentes en la materia?

Canarias, a 27 de mayo de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-0238 De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes de adopción, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 1.058, de 4/6/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de junio de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.2.- De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes de adopción, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el listado general de solicitudes de adopción desde el año 2001 hasta la fecha, desglosado por países y especificando si los solicitantes son familias biparentales o monoparentales?

Canarias, a 4 de junio de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-0239 *Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Plan Sur Valle de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 1.064, de 8/6/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de junio de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.3.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Plan Sur Valle de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Juan Ramón Hernández Gómez, diputado del Grupo de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución de las obras previstas en el Plan Sur Valle de Aridane y cuál es el grado de cumplimiento de los objetivos previstos en el mismo?

Canarias, a 26 de mayo de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE COALICIÓN CANARIA, Juan Ramón Hernández Gómez.

6L/PE-0240 *Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la productividad y competitividad de las empresas, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.*

(Registro de entrada núm. 1.077, de 9/6/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de junio de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.4.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la productividad y competitividad de las empresas, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué políticas de innovación desarrollará el Gobierno de Canarias para mejorar la productividad y la competitividad de las empresas?

Canarias, a 24 de mayo de 2004.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

6L/PE-0241 *De la Sra. diputada D.ª María Isabel Déniz de León, del GP Mixto, sobre módulo de educación ambiental, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 1.079, de 9/6/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de junio de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.5.- De la Sra. diputada D.ª M.ª Isabel Déniz de León, del GP Mixto, sobre módulo de educación ambiental, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña María Isabel Déniz de León, diputada del Parlamento de Canarias por el Partido de Independientes de Lanzarote (PIL-FNC), adscrita al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno la creación de un módulo de educación ambiental?

Canarias, a 9 de junio de 2004.- María Isabel Déniz de León.

6L/PE-0242 *Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre la asignación de fondos y cursos de formación por el Servicio Canario de Empleo, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 1.080, de 9/6/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de junio de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.6.- Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre la asignación de fondos y cursos de formación por el Servicio Canario de Empleo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Antonio Betancor Brito, diputado del Parlamento de Canarias por el Partido de Independientes de Lanzarote (PIL-FNC), adscrito al GP Mixto, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son los parámetros o indicadores que se dan para asignar fondos y cursos de formación por parte del Servicio Canario de Empleo?

Canarias, a 8 de junio de 2004.- DIPUTADO GRUPO MIXTO, Juan Antonio Betancor Brito.

6L/PE-0243 *De la Sra. diputada D.ª María Isabel Déniz de León, del GP Mixto, sobre la asignación de módulos formativos a los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 1.082, de 9/6/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de junio de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.7.- De la Sra. diputada D.ª M.ª Isabel Déniz de León, del GP Mixto, sobre la asignación de módulos formativos a los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña María Isabel Déniz de León, diputada del Parlamento de Canarias, por el Partido de Independientes de Lanzarote (PIL-FNC), adscrita al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son los parámetros que sigue el Gobierno para asignar módulos formativos a los centros educativos?

Canarias, a 9 de junio de 2004.- María Isabel Déniz de León.

6L/PE-0244 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre actividad alojativa turística irregular en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.084, de 10/6/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de junio de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.8.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre actividad alojativa turística irregular en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Dispone su departamento de un censo que determine certeramente el número de establecimientos que realicen la actividad alojativa turística en situación irregular en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 1 de junio de 2004.- DIPUTADO DEL GPPOPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-0245 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre actuaciones para erradicar las camas turísticas ilegales en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.085, de 10/6/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de junio de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.9.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre actuaciones para erradicar las camas turísticas ilegales en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles son las actividades o actuaciones principales, que su departamento tiene pensado, para erradicar las camas turísticas ilegales en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 1 de junio de 2004.- DIPUTADO DEL GPPOPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-0246 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Déniz de León, del GP Mixto, sobre las prospecciones petrolíferas de la compañía Repsol cercanas a las islas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.096, de 11/6/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de junio de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.10.- De la Sra. diputada D.^a M.^a Isabel Déniz de León, del GP Mixto, sobre las prospecciones petrolíferas de la compañía Repsol cercanas a las islas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña María Isabel Déniz de León, diputada del Parlamento de Canarias por el Partido de Independientes de Lanzarote (PIL-FNC), adscrita al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son los pasos y actuaciones que se están llevando a cabo respecto a las prospecciones petrolíferas de la compañía Repsol en las costas cercanas a las islas?

Canarias, a 10 de junio de 2004.- María Isabel Déniz de León.

CONTESTACIÓN

6L/PE-0211 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre la obra del muelle de Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 89, de 25/5/04.)

(Registro de entrada núm. 1.071, de 9/6/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de junio de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.1.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre la obra del muelle de Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

LA OBRA DEL MUELLE DE GRAN TARAJAL,

recabada la información de la Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, cúpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Las obras de ampliación del puerto de Gran Tarajal se adjudicaron a la UTE constituida por las empresas SATOCAN, S.A., y DRAGADOS, S.A., con fecha 3 de octubre de 2003, firmando el contrato el 25 de noviembre de ese mismo año por un importe de 10.543.371,62 €

El plazo previsto para las obras es de 36 meses, lo cual significa que se prevé su finalización en noviembre de 2006.

En la actualidad las obras se ejecutan dentro de los plazos previstos, habiéndose construido los cajones del dique principal que se espera colocar en julio o agosto de este año, como tajo más importante de las obras.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de junio de 2004.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

